

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**22553** *Anuncio del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, por el cual se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de Reforma línea MT 25 kV aérea "L/Conforsa" entre SE Ripoll y derivación en CD RP 17123 y nueva línea MT 25 kV aérea y sustitución "L/Conforsa2" entre SE Ripoll e interruptor-seccionador S23007, en el término municipal de Ripoll (exp. FUE-2023-03090367).*

Visto lo que prevé la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, son aplicables el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; de conformidad con el Capítulo V del Título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica.

Visto que la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el Anuncio publicado en el DOGC número 8407, de 11.05.2021; en el BOE número 211, de 03.09.2021; y en el diario El Punt Avui de 14.10.2021.

De acuerdo con la Resolución de 02.12.2021, de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de empleo, de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de Reforma línea MT 25 kV aérea "L/CONFORSA" entre SE Ripoll y derivación en CD RP 17123 y nueva línea MT 25 kV aérea y sustitución "L/CONFORSA2" entre SE Ripoll e interruptor-seccionador S23007, en el término municipal de Ripoll, a los efectos de lo que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954. La resolución se publicó en el DOGC número 8594 de 28.01.2022 y en el BOE número 47 de 24.02.2022.

De acuerdo con lo que prevé la Ley de expropiación forzosa mencionada, acuerdo:

Fijar las fechas y las horas que figuran en el anexo de este Edicto para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados.

Esta convocatoria se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados y de los Servicios Territoriales del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural en Girona (Plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona).

Tienen que asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deberán presentar los documentos acreditativos de la titularidad del bien afectado y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un

notario.

Las reuniones tendrán lugar en la sede del ayuntamiento mencionado. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados con el fin de proceder a la redacción de las actas.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 34/ 2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común a las administraciones públicas, en relación con los titulares de las fincas no identificados, desconocidos o con domicilio ignorado.

#### ANEXO

N FINCA	PROPIETARIO	AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
1	MARTIN ORRIOLS RIUS LUIS ORRIOLS RIUS	RIPOLL	26/09/2023	10:00
2	JOAN COLOMER SURIÑACH MARIA CARMEN COLOMER SURINYACH (HEREUS DE)	RIPOLL	26/09/2023	10:30
3	MORET CLOTA MIQUEL OBIOLS MAYMO LAURA	RIPOLL	26/09/2023	11:00
4	MIQUEL CASAPONSA SANTANACH	RIPOLL	26/09/2023	11:30
16	MIQUEL CASAPONSA SANTANACH	RIPOLL	26/09/2023	11:30
17	MIQUEL CASAPONSA SANTANACH	RIPOLL	26/09/2023	11:30
5	ESTAMARIU SA	RIPOLL	26/09/2023	12:10
6	RAMON ALTARRIBA ALBERCH ROCA VILA FRANCISCA	RIPOLL	26/09/2023	12:40
19	RAMON ALTARRIBA ALBERCH FRANCISCA ROCA VILA	RIPOLL	26/09/2023	12:40
7	RAMON CABAÑAS SUBIRANA SUBIRANA VILA MAGDALENA	RIPOLL	26/09/2023	13:15
21	TALLERES CASALS, SL	RIPOLL	26/09/2023	13:45
10	ENDESA GENERACION(SE)	RIPOLL	26/09/2023	14:15
8	PALAU PICOLA JOSE (HEREUS DE) GUILLAMET MARTI MARIA GUILLAMET MARTI JOSE GUILLAMET MARTI EUDALDO VIVAS COMAS ROSA MARTI PICOLA RAMON (HEREUS DE) PALAU PICOLA TERESA (HEREUS DE)	RIPOLL	28/09/2023	10:00
9	MARIA CARME PUIG SANTANACH JOSEP PUIG SANTANACH GLORIA SANTANACH VILANOVA	RIPOLL	28/09/2023	10:30
11	DOLORES ALAMARCHA VALLVERDU	RIPOLL	28/09/2023	11:00
12	PEDRO ALIGUER GRANATCHE (HEREUS DE)	RIPOLL	28/09/2023	11:30
13	ROSARIO SUBIRANA CURRIUS	RIPOLL	28/09/2023	12:00
14	ROSARIO SUBIRANA CURRIUS	RIPOLL	28/09/2023	12:00
15	MONICA PARRILLA MARTIN MARC PUIGARNAU GUTIERREZ	RIPOLL	28/09/2023	12:35
18	MERCE CABANA COLOMER	RIPOLL	28/09/2023	13:10
20	MONICA REBOLLO FERNANDEZ JORGE URIARTE ULARGUI	RIPOLL	28/09/2023	13:440

Gerona, 21 de julio de 2023.- Directora de los Servicios Territoriales en Girona,  
Elisabet Sánchez Sala.

ID: A230029023-1